

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.206/13

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL COLLADO

A N U N C I O

D. Álvaro Redondo Peña, con N.I.F. 02.621.310-T. Como administrador de Caracoles Villafranca de la Sierra, S.L. Con C.I.F. B-86789252. Y con domicilio a efectos de notificación en C/ Príncipe de Vergara, 211 - 7º D (28002) Madrid.

Ha solicitado de esta Alcaldía Licencia para ejercer la Actividad:

Explotación Helicícola. Granja de caracoles. Ubicada en la nave existente en la Parcela 323 del Polígono 4 "La Gargantilla". De este término Municipal de Santiago del Collado.

En cumplimiento del art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El Expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Santiago del Collado, a 01 de Octubre de 2013.

El Alcalde, *Tomás Barroso Blázquez*.